

mediatamente ante la R^a Justicia y pida se le apre-
mie al referido Sanchez al otorgamiento de la ininnua-
da escritura por los medios mas activos y eficaces pre-
venidos por d^o.

Dieta de la Aud^a
sobre debitas R^{as}

A consecuencia de la respuesta del S.^{or} D. Juan Josef
Cano allanandose a contribuir con la parte de dietas
que le correspondan para facilitar los quatro mil r.^s
a la Audiencia que se halla entendiendo en la co-
branza de debitas R^{as} sin embargo de las razones
que enuncia Acordó la Ciudad se le haga saber
firmar el libram^{to} que se ha hecho de d^{ha}. can-
tidad contra el Mayorazgo de Propios e entregue
los ciento ochenta y dos r.^s que le corresponden de
su respectiva parte

Salio el S.^{or} D. Ignacio Josef Sanchez Dip.^{do} del Com.^{no} y dexó
su voto al S.^{or} D. Juan Pedro Alonso Montalvan ani-
mimo Diputado

Con lo que se concluyó este sab.^{do} q^e firman el S.^{or} Reg.^{te}
y los S.^{os} Reg.^{res} concu^{en}tes de q^e nos lo Es^{ta} no damos fe =

Maxim^o

Ante Martin^o Andres Ferrer

Anuncios

D. Silbais Perez

Mendieta

Miguel Lerer
Drai

